

1.- ANTECEDENTES - AMJ PROYECTOS Y COMERCIALIZACION S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de julio de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de julio del 2008.

2.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de AMJ PROYECTOS Y COMERCIALIZACION S.A., fue otorgada el 26 de junio de 2013, ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.CPTE.013.003984 de 7 de agosto de 2013.

3.- OTORGANTE: Conspicua el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor LUIS ALFREDO MALDONADO JIRVES en su calidad de GERENTE GENERAL.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS, PUBLICACION. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.CPTE.013.003984 de 7 de agosto de 2013 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, y la reforma de estatutos de AMJ PROYECTOS Y COMERCIALIZACION S.A., ordenó la publicación del extracto de la escritura pública otorgada el 26 de junio de 2013, ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de domicilio referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION. Se pone en conocimiento del público al cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, y la reforma de estatutos de AMJ PROYECTOS Y COMERCIALIZACION S.A., a fin de que quienes se oviere con derecho a oponerse a la inscripción del cambio de domicilio referido, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recibida sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República."

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de agosto de 2013

Ab. Víctor Anchundia Placas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Ago. 20-21-22 (126260)

particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, el juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos siguientes días, adjuntando el escrito de oposición y providencia recibida sobre ella. De no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la escritura pública de Constitución Voluntaria y Autorizada de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 19 de agosto de 2013

Ab. ROBERTO RONQUILLO NOROYA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL
Ago. 21-22-23 (126523)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOLHIROSOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.

La compañía SOLHIROSOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primer Encargado del Cantón GUAYAQUIL, el 30/07/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.6.13. 0004634 el 8 de Agosto del 2013.

- 1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN O INDUSTRIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, ELABORACIÓN, ENSAMBLAJE, SIEMBRA, TRANSFORMACIÓN, EMPAQUE, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE: A) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO CEMENTO, ...

Guayaquil, 8 de Agosto del 2013

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(126566)

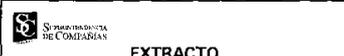
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "EL OBJETO EXCLUSIVO DE LA COMPAÑIA ES LA REALIZACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA"

Quito, 16 de Agosto de 2013

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(126495-1)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA DE SALUD A DOMICILIO SANCARE S.A.

La compañía SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA DE SALUD A DOMICILIO SANCARE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo Encargado del Cantón GUAYAQUIL, el 22/04/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.6.13.0003205.

- 1.- DOMICILIO: Cantón SAMBORONDÓN, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) A) PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MEDICINA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES, ENFERMERIA Y PRIMEROS AUXILIOS A DOMICILIO, ...

Guayaquil, 31 de Mayo del 2013

Ab. Mario Barbarán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(126606)

0014

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INVESTIGACION ASESORIA TECNICA INVATEC CIA LTDA.

La compañía INVESTIGACION ASESORIA TECNICA INVATEC CIA LTDA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Agosto de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.Q.13.004156 de 16 de Agosto de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑIA TIENE COMO OBJETO SOCIAL EL DEDICARSE A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTICULO OCHO DE LA LEY DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA..."

Quito, 16 de Agosto de 2013

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(126495-2)